



MODULO



Consultar Póliza



DATOS DE LA PÓLIZA

Número de póliza:

994000195188

Número de anexo:

0

Agencia:

NEIVA

Ramo:

CUMP. ENT. ESTATALES

Asegurado / Beneficiario:

LA NACION-CONSEJO SUPERIOR DE LA JUDICATURA-DIR. EJECUTIVA SEC. DE ADMINISTR. JUDICIAL DE VALLEDUPAR .

Tomador / Garantizado:

CONSORCIO @ C&D

Detalle amparos asegurados:

Amparo / Cobertura	Inicio de Vigencia	Fin de Vigencia	Valor Asegurado
CUMPLIMIENTO	miércoles, 19 de noviembre de 2025	sábado, 31 de julio de 2027	\$7,520,813.32
PAGO DE SALARIOS, PRESTACIONES SOCIALES E INDEMNIZACIONES	miércoles, 19 de noviembre de 2025	martes, 31 de julio de 2029	\$5,640,609.99
CALIDAD DEL BIEN	miércoles, 19 de noviembre de 2025	sábado, 31 de julio de 2027	\$3,760,406.66

Nueva Consulta

Visualizar PDF



PÓLIZA DE GARANTÍA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO EN FAVOR DE ENTIDADES ESTATALES - DECRETO 1082 DE 2015 - PATRICLSUSP09V4



NÚMERO ELECTRÓNICO PARA PAGOS
5608416862

PÓLIZA No: 560-47-994000195188 ANEXO: 0

AGENCIA EXPEDIDORA: NEIVA	COD. AGENCIA: 560 RAMO: 47												
TIPO DE MOVIMIENTO: EXPEDICION	TIPO DE IMPRESIÓN: REIMPRESION												
<table border="1"> <tr> <td>DIA</td> <td>MES</td> <td>AÑO</td> </tr> <tr> <td>20</td> <td>11</td> <td>2025</td> </tr> </table>	DIA	MES	AÑO	20	11	2025	<table border="1"> <tr> <td>DIA</td> <td>MES</td> <td>AÑO</td> </tr> <tr> <td>27</td> <td>11</td> <td>2025</td> </tr> </table>	DIA	MES	AÑO	27	11	2025
DIA	MES	AÑO											
20	11	2025											
DIA	MES	AÑO											
27	11	2025											
FECHA DE EXPEDICIÓN													

DATOS DEL AFIANZADO	
NOMBRE: CONSORCIO @ C&D	IDENTIFICACIÓN: NIT 901.902.602-3
DIRECCIÓN: CR 66 12 58	TELÉFONO: 3104687289
CIUDAD: BOGOTÁ, D.C., DISTRITO CAPITAL	

DATOS DEL ASEGURADO Y BENEFICIARIO	
ASEGURADO: LA NACION-CONSEJO SUPERIOR DE LA JUDICATURA-DIR. EJECUTIVA SEC. DE ADMINISTR. JUDICIAL DE VALLEDUPAR	IDENTIFICACIÓN: NIT 800.165.854-3
BENEFICIARIO: LA NACION-CONSEJO SUPERIOR DE LA JUDICATURA-DIR. EJECUTIVA SEC. DE ADMINISTR. JUDICIAL DE VALLEDUPAR	IDENTIFICACIÓN: NIT 800.165.854-3

AMPAROS			
GIRO DE NEGOCIO: ORDEN DE COMPRA			
DESCRIPCION AMPAROS	VIGENCIA DESDE	VIGENCIA HASTA	SUMA ASEGURADA
ORDEN DE COMPRA			
CUMPLIMIENTO	19/11/2025	31/07/2027	7,520,813.32
PAGO DE SALARIOS, PRESTACIONES SOCIALES E IND	19/11/2025	31/07/2029	5,640,609.99
CALIDAD DEL BIEN	19/11/2025	31/07/2027	3,760,406.66

UNIÓN TEMPORAL Y CONSORCIOS

NIT 901286735 - DARG SAS - BIC - PART: 35.00%
NIT 901395175 - COMPAÑIA COLOMBIANA DE ASEO S.A.S BIC - PART: 65.00%

BENEFICIARIOS
NIT 800165854 - LA NACION-CONSEJO SUPERIOR DE LA JUDICATURA-DIR. EJECUTIVA SEC. DE ADMINISTR. JUDICIAL DE VALLEDUPAR, .

POLIZA DE CUMPLIMIENTO DE ORDEN DE COMPRA:

OBJETO DE LA GARANTIA

EL OBJETO DE LA PRESENTE POLIZA ES GARANTIZAR EL PAGO DE LOS PERJUICIOS DERIVADOS DEL INCUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES A CARGO DEL CONTRATISTA DERIVADAS DE ORDEN DE COMPRA NO. 155728 CELEBRADO ENTRE LAS PARTES, RELACIONADO CON CONTRATAR LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO DE ASEO Y MANTENIMIENTO, EN LAS SEDES DE LOS MUNICIPIOS SAN MARTIN Y SAN ALBERTO DONDE FUNCIONAN LOS DESPACHOS JUDICIALES, ADSCRITOS A LA DIRECCIÓN SECCIONAL DE ADMINISTRACIÓN JUDICIAL DE VALLEDUPAR, CORRESPONDIENTE A LA ZONA 17

VALOR ASEGURADO TOTAL:	VALOR PRIMA:	GASTOS EXPEDICIÓN:	IVA:	TOTAL A PAGAR:
\$ ****16,921,829.97	\$ *****59,991	\$****11,000.00	\$ *****13,488	\$ *****84,480

NOMBRE INTERMEDIARIO	CLAVE	%PART	NOMBRE COMPAÑIA COASEGURO CEDIDO	%PART	VALOR ASEGURADO
BUSTOS AGENCIA DE SEGUROS LTDA	10169	100.00			

DECLARACIÓN Y AUTORIZACIÓN: DECLARO CONOCER Y ESTAR INFORMADO QUE LOS CANALES QUE A CONTINUACIÓN SE RELACIONAN, CUYOS DATOS VERACES Y FIDELIGIOS HE SUMINISTRADO VOLUNTARIAMENTE EN EL PRESENTE DOCUMENTO, PUEDEN SER UTILIZADOS POR LA ASEGURADORA PARA REALIZAR GESTIONES DE COBRANZA, ASÍ COMO PARA EL ENVÍO DE MENSAJES PUBLICITARIOS A TRAVÉS DE MENSAJES CORTOS DE TEXTO (SMS), MENSAJERIA POR APLICACIONES WEB, CORREOS ELECTRÓNICOS Y LLAMADAS TELEFÓNICAS DE CARÁCTER COMERCIAL O PUBLICITARIO, TODO DENTRO DEL MARCO LEGAL APLICABLE. SE ESTA MANERA, AUTORIZO EXPRESAMENTE PARA SER CONTACTADO POR LA ASEGURADORA VIO SUS GESTORES COMERCIALES, DE COBRANZA E INTERMEDIARIOS, PARA LOS FINES MENCIONADOS EN LA PRESENTE DECLARACIÓN, MEDIANTE LOS CANALES DE: PRESENCIAL, LLAMADAS, CORREO ELECTRÓNICO Y EN ALGUNOS CASOS MENSAJES DE TEXTO Y WHATSAPP POR MEDIO DE GESTIÓN AUTOMÁTICA, EN CASO QUE DESE CANCELAR EL CANAL DE CONTACTO O TENER UN CANAL EXCLUSIVO PARA LA GESTIÓN DE COBRANZA, POR FAVOR INFORMAR AL CORREO ELECTRÓNICO: GESTIONCOMERCIAL@SOLIDARIA.COLO, PARA FINES COMERCIALES. POR FAVOR INFORMAR AL CORREO GESTIONCOMERCIAL@SOLIDARIA.COLO Y PARA MODIFICAR O ACTUALIZAR SUS DATOS DE CONTACTO POR FAVOR INGRESAR A: <https://www.solidaria.com.co/seguros/gestioncomercial/login>

MEDIANTE LA SOLICITUD Y CONTRATACIÓN DEL CONTRATO DE SEGURO, USTED EN CALIDAD DE TITULAR(ES) DE LA INFORMACIÓN DE MANERA LIBRE, EXPRESA, VOLUNTARIA E INFORMADA, AUTORIZA A ASEGURADORA SOLIDARIA DE COLOMBIA ENTIDAD COOPERATIVA O A LA PERSONA NATURAL O JURÍDICA A QUIEN ESTE ENCARQUE, A RECOLECTAR, ALMACENAR, UTILIZAR, CIRCULAR, SUPLENIR Y EN GENERAL, A REALIZAR CUALQUIER OTRO TRATAMIENTO A LOS DATOS PERSONALES POR USTED SUMINISTRADOS PARA TODOS AQUELLOS ASPECTOS INHERENTES A LAS ACTIVIDADES COMERCIALES Y PROMOCIONALES, Y CUALQUIER OTRO RELACIONADO CON EL DESARROLLO DEL OBJETO SOCIAL PRINCIPAL DEL REFERIDA SOCIEDAD, LO QUE IMPLICA EL USO DE LOS DATOS EN ACTIVIDADES DE MERCADEO, PROMOCIÓN Y EN SER EL CASO, CUANDO LA ACTIVIDAD COMERCIAL LO REQUIERA, LA TRANSFERENCIA Y TRANSFERENCIA DE LOS MISMOS A UN TERCERO (INCLUYENDO TERCEROS PAÍSES), BAJO LOS PARÁMETROS DE LA LEY 1581 DE 2013, DECRETO 1074 DE 2015 Y DEMÁS NORMATIVIDAD VIGENTE QUE REGULE LA MATERIA. EN TODO CASO, ASEGURADORA SOLIDARIA GARANTIZA LAS CONDICIONES DE SEGURIDAD, PRIVACIDAD Y DEMÁS PRINCIPIOS QUE IMPLICAN EL TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES ACORDA CON LA LEGISLACIÓN APLICABLE. ESTÁ AUTORIZACIÓN SE MANTENDRÁ POR EL TIEMPO DE DURACIÓN DEL VÍNCULO O LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO Y POR EL TIEMPO DE DURACIÓN DE LA SOCIEDAD RESPONSABLE, CONFORME LO ESTABLECIDO EN SUS MANUALES Y POLÍTICAS, IGUALMENTE DECLARO QUE HE CONOCIDO LA POLÍTICA DE TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES DISPONIBLE EN <https://www.solidaria.com.co/seguros/gestioncomercial/login>

DE ACUERDO CON EL ART. 1086 DEL CÓDIGO DE COMERCIO, LA MORA EN EL PAGO DE LA PRIMA DE LA PÓLIZA O DE LOS CERTIFICADOS O ANEXOS QUE SE EXPIDAN CON FUNDAMENTO EN ELLA, PRODUCE LA TERMINACIÓN AUTOMÁTICA DEL CONTRATO DE SEGURO.

Recomendamos utilizar versiones de navegador: **Internet Explorer 7 y Netscape 8.1.3 o superiores.** Configuración : 1024 x 768
Dirección: Calle 100 No. 9A - 45. Pisos 8 y 12. PBX : 6464330
Gerencia de Tecnología - Copyright Todos los Derechos Reservados